

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes. 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes. 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial

LA BIENHECHORA

(Conclusión.)

Cap. II. — De las operaciones en particular.

32. La operacion de comprar tendrá lugar con las condiciones siguientes: 1.ª que el activo de la caja social lo permita; 2.ª que el socio que la propone tenga en la masa social de la quinta a la décima parte del valor del negocio que solicita, o por lo menos que haga la imposición en el acto; 3.ª que lleve algún tiempo en la Sociedad a juicio de la Direccion; 4.ª que esta imposición, que puede llamarse forzosa, quede a voluntad del imponente verificarla en cualquiera de las tres series; 5.ª que medie tasación cuando la Direccion lo juzgue oportuno y atendida la clase de propiedad que sea.

33. En la operacion de administrar los derechos variarán segun la calidad de la cosa administrada.

34. En la operacion de vender procurará dar publicidad a los objetos venales.

35. Procurará un local conveniente donde se hallen los objetos dispuestos para la venta con precios fijos marcados por la Direccion.

36. En ciertas épocas del año establecerá la venta por lotes, y aun dispondrá alguna vez el sistema de rifas con sujecion a las Leyes en las que tomarán parte todos los miembros de la Sociedad con rebaja en los billetes.

37. En la operacion de arrendar observará las mismas reglas que para la de administrar.

38. Toda finca urbana o rústica, toda obra científica o literaria, todo trabajo artístico o industrial, que necesite mejora, puede su dueño presentar proposiciones y siendo aceptables por la Direccion, se llevará a debido efecto.

39. Construirá casas para venderlas al contado o en plazos, ya en su totalidad, ya parcialmente.

40. Las ventas parciales o en plazos serán, segun reglamento especial, al que habrán de atenerse los compradores.

41. Por cuenta de la Sociedad se harán tambien trabajos científicos, literarios, artísticos e industriales, con el acuerdo y condiciones que marque la Direccion.

42. Llevará a cabo cualquier proyecto o empresa que, maduramente considerada, juzgue ser de utilidad pública o a los particulares, no menos que a la sociedad.

43. Sobre los beneficios que piensa

dispensar La Bienhechora a sus miembros, se agrega el de preferirlos en igualdad de circunstancias, para la provision de artículos, materias primas, y aun el trabajo de manos, guardando orden de mayor imposición o de mas antigüedad.

Cap. III. — Operaciones extraordinarias.

44. Ademas de las operaciones ordinarias, podrá efectuar otras extraordinarias de conocida utilidad.

TITULO III. — BENEFICIOS.

Capitulo unico.

45. Los impositores de la primera serie recibirán un 6 por 100 fijo anualmente.

46. Ademas obtendrán a prorrata lo que les corresponda en los balances trienales y anuales de los productos líquidos sin reservarse nada de estos los fundadores.

47. Los impositores de la segunda serie percibirán lo que les corresponda segun las tablas.

48. Los de la tercera serie disfrutará perpetuamente desde el día en que den por constituido su capital una renta fija, cual se marca en las tablas, pasando siempre a sus legítimos herederos, aun los mas remotos.

49. En la época del balance trienal se acordará lo que se ha de destinar para fondo de reserva.

50. Cumplido el trienio social se harán el balance general y se adjudicará a cada socio de la primera serie de los entóneos existentes la parte ali-cuota que le correspondía para cuyo cobro recibirá un talon contra la caja social, que será efectivo el mismo día de la terminación del trienio respectivo. Los impositores de la segunda serie acrecerán sus adjudicaciones, y los de la tercera sus capitales con las utilidades resultantes del balance trienal.

51. Jamás un socio de la Bienhechora puede perder su capital, empleándolo únicamente en propiedades.

52. El impositor de la primera serie puede disponer de su capital y créditos cuando guste, segun lo debe expresar en la póliza, y esto a la simple presentacion.

53. El impositor de la segunda serie no puede disponer de su capital, pero en cambio le entregan en su día una suma de mucha mas consideracion, y aun antes de recibirla en efectivo, la recibe nominalmente para, si quiere, poder negociarla.

54. El impositor de la tercera serie tampoco recibe su imposición; pero en cambio adquiere el derecho de disipar el, sus hijos, nietos y personas que le hereden una renta determinada y para siempre, como si tuviera una finca, pero que no paga contribucion ni necesita reparos, sino que siempre está reproduciendo la

misma renta que el año primero.

55. Las anualidades para calcular los intereses se cuentan siempre desde 1.º del mes siguiente a aquel en que se hace la imposición.

56. Las liquidaciones siempre a final de mes.

57. El que desee formar un capital determinado para época fija, lo pondrá en conocimiento de la Direccion y le dará instrucciones.

58. Si algún miembro de la Sociedad necesitare algún anticipo consultará con la Direccion y si por fin se realizare, solo devengará el 6 por 100, pero con garantía.

59. Los miembros de la Bienhechora nada satisfacen por póliza ni por concepto alguno de esta especie.

60. Ademas todos los socios de la Bienhechora, solo por serlo tienen derecho a cuantos beneficios particulares se propone efectuar en el desarrollo progresivo de su marcha.

TITULO IV. — GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

Cap. primero. — Direccion y Administracion.

61. La Direccion y Administracion de la Sociedad es peculiar y exclusiva de los fundadores, por si o por medio de personas apas nombradas por los mismos.

62. No puede privarseles de la Direccion y Administracion sino en casos de formacion de causa, en que hayan de entender los tribunales y por asuntos relativos a la infraccion de los presentes Estatutos.

63. Fuera del caso previsto en el artículo anterior, los fundadores conservan todos sus derechos.

64. La Direccion nombra y separa los empleados y comisionados de la Sociedad.

65. Los cargos del Director general son: 1.º Representar la Sociedad; 2.º Convocar a Junta general ordinaria y extraordinaria con acuerdo del Consejo de vigilancia; 3.º Firmar toda la documentacion; 4.º Hacer que se lleven escrupulosamente todos los libros marcados por el Código y cuantos se necesiten para la buena marcha de la Sociedad; 5.º Entablar todas las acciones judiciales y resolverlas del mejor modo posible, previo acuerdo del Consejo de vigilancia y oyendo al abogado consultor cuando lo crea conveniente; 6.º Prescribir las cuentas del año anterior del 1 al 15 del siguiente marzo a la Junta general.

66. La Direccion costea todos los gastos ordinarios para la administracion social; exceptuándose los gastos extraordinarios que serán de cuenta de la misma Sociedad, deduciéndolos de los productos líquidos y los que por razon de contratos deban abonar-

se por los contratantes, segun costumbre.

67. Por remuneracion de la administracion, gerencia y gastos indicados, se reserva la Direccion el 2 por 100 de las entradas y salidas de la caja social, segun conste mensualmente en el diario, en su deber y en su haber.

68. Los fundadores destinan una parte de este 2 por 100 a proporcionar los beneficios particulares a los socios, segun se han propuesto.

Cap. II. — De la Junta de vigilancia.

69. La Junta de vigilancia la componen por ahora siete personas respetables, nombradas por la Junta general de entre los miembros de la Sociedad. Interin se reúna esta la nombrarán los fundadores.

70. Asistirá a esta Junta el Director general, teniendo en ello voz y voto, menos en asuntos de cuentas o en los que tengan por objeto la discusion de los actos.

71. Cada año cesarán dos de los Consejeros mas antiguos pudiendo ser reelegidos.

72. Constituida la Junta, nombrará un Vicepresidente y su Secretario, y los sustitutos de estos para en caso de faltar.

73. La Junta de vigilancia deberá reunirse mensualmente y siempre que fuere necesario, previo aviso del Director general; vigilará sobre el cumplimiento de los Estatutos o inversion de fondos; sobre la publicidad que debe darse a todos los actos de la Sociedad, aprobando o desaprobando las medidas que se adopten por la Direccion.

Cap. III. — De la Junta general.

74. La Junta general la componen ciento cincuenta socios, cincuenta de cada serie de imposiciones, y de estos mitad de Madrid y mitad de provincias, los que tengan mayor imposición en la masa social. Unos y otros pueden mandar sus representantes; si estos fueren socios les basta una carta, en caso contrario necesitan poder legalizado competentemente.

75. El mes de marzo de cada año será la Junta general ordinaria convocada por el Director general, mediante oficio y anunciada en la Gaceta y Boletín de la Sociedad.

76. Al dar principio la Junta general con la eleccion de Presidente y Secretario dirigirá este acto el Vicepresidente de la de Vigilancia, haciendo de Secretario el de la misma. Hecha la eleccion, la Direccion y la Junta de vigilancia asistirán al acto tan solo con voto consultivo. Serán elegidos en ella los dos Consejeros que deben renovarse anualmente.

77. Ninguno puede tener dos vo-

los sino el Presidente en caso de empate para que haya eleccion o decision.

78. Es necesario para que haya Junta general que se reúnan la mitad mas uno de los convocados; y para proponer algun asunto de interés debe hacerse por escrito y con siete firmas. Las decisiones son obligatorias a todos los miembros de la sociedad.

79. La variacion completa, o simple reforma, de los presentes Estatutos, exige los votos de las dos terceras partes de los concurrentes y aprobación de la autoridad.

80. La Junta general debe examinar completamente el estado de la sociedad en todas sus partes dando su aprobación correspondiente.

81. Si por falta de vocales socios no pudiese haber Junta general se convocará otra, y cualquiera que sea el número de los concurrentes obligarán sus acuerdos.

Seccion oficial.

La Gaceta del 31 anuncia que S. M. el Rey ha entrado en convalecencia.

Tambien publica un real decreto declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, a don José María Cosío, gobernador de la provincia de León.

El Ilmo. Sr. Director general de Loterías ha comunicado al gobierno de esta provincia lo siguiente:

«En el sorteo celebrado en este día para adjudicar el premio de 2.500 rs. concedido en cada acto a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha sido agraciada con dicho premio doña Lucía Mateos, hija de don Manuel, miliciano nacional de Montoro, muerto en el campo del honor. Lo que participo a V. S. a fin de que se sirva disponer se publique en el Boletín oficial y demas periódicos de esta provincia para que llegue a noticia de la interesada.»

Lo que se publica en este periódico para los mismos fines.

Córdoba 2 de setiembre de 1863.—Juan Cervero.

Alcalá constitucional de Córdoba.

Debido tener lugar el sábado próximo 5 del corriente a las doce de su mañana en estas casas consistoriales ante la comision respectiva, el sorteo de los puestos para la inmediata feria de Nuestra Señora de la Encarnación, se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas.

Córdoba 2 de setiembre de 1863.—El conde de Hornachuelos.

(6.)

ceder su mano a Jans, y cuando llegó este momento, al dirigirse al altar derramó una lágrima, dicen, mas de las que debía en semejante solemnidad.

Sea de esto lo que quiera, Jans dejó no lardo en observar que Trea no se consideraba feliz a su lado, en su linda casa y a la cabeza de la escuela numerosa, que hacia el orgullo de su marido. Pensativa y triste, parecia no haber llevado mas que su cuerpo a la casa de su marido y dejado en otra parte su pensamiento y tal vez su corazón. Esto afligía el alma de Jans, que adoraba a Trea, y que hubiera dado su escuela y hasta su casa por ver a su mujer alegre y feliz. Nada de esto sucedió; la esperanza de ser pronto madre no pudo hacer brillar la frente de la joven, ni atrajo la sonrisa a sus labios. El niño no llegó con sus piécitos sonrosados, sus manitas peguñitas, y muy pronto después con su dulce voz y sus caricias, Trea al aproximarse a su seno, Trea al acariciar sobre sus rodillas, dejaba caer todavía lágrimas, lágrimas que se apre-

(7.)

suraba a esparcir, cuando oía a lo lejos los pasos de su esposo.

Jans acabó por caer en una melancolía profunda que no lardo en obrar funestos estragos sobre una naturaleza tan endeble como la suya. Por mas que procuraba cobrar ánimo con los besos de su hijo; por mas que se repetía que era preciso vivir para esta inocente criatura, el pesar pudo mas y llegó a dominarlo completamente.

Dos años después de su casamiento, hacia el otoño, se vio obligado a despedir sus discípulos y coniarlos, llorando, a otro profesor que vino de Leida. Todos los habitantes, y sobre todo las jóvenes de Overschie, al ver al enfermo pálido, encorvado, moribundo sentarse en el umbral de su casa, cuando alguno que otro rayo de sol lucia por casualidad, se decían:

— ¡Pobre joven! pobre joven! bien habíamos predicho lo que está pasando.

Una noche, el párroco del pueblo, el reverendo Montagen permaneció mas tiempo que de costumbre al lado de

(8.)

su hijo. Este esfuerzo consumió las pocas fuerzas que le quedaban y su cabellera volvió a caer sobre la almohada sin haber podido llegar a la cuna de su hijo. Dirigió una mirada a Trea y espió al el así Trea, conmovido y conmovido.

us y observó a Jans al divo así Trea.

durante el primer año de su vida, Trea se condujo de una manera que se captó la admiración y el afecto de todos los habitantes de Overschie, amó y estimó a su hijo como a su hijo.

No se ocupaba mas que de su hijo, jamás salía sino acompañada de una criada anciana que habia sido nodriza del pobre Jans, y pasaba siempre bajando los ojos por delante de la tienda de Peters, que lleno de esperanza desde la muerte de Jans queria obtener una entrevista de su antigua amante.

(9.)

no entendiéndonos en el momento en que se dirigía de Rotterdam a Delft, no puede menos que observar una aldea que se halla entre estas dos ciudades y que se llama Overschie. Elevase esta aldea en la orilla de un canal, y sus lindas casas fabricadas de ladrillos encarnados se reflejan en las aguas transparentes que bañan los árboles de los muelles y conducen a sus pies centenares de balandras cargadas de sus bateleros vestidos con el traje bohemio, y de encantadoras bateleras de pies desnudos y la cabeza medio encubierta bajo un velo encarnado. A pesar de la bruma cenicienta que como una delicada gasa rodea frecuentemente a Overschie, el viajero siente

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El duque de Tetuan ha vuelto con el emperador Napoleon á Saint-Cloud.

El Siglo Médico llama la atención del señor gobernador de la provincia de Madrid hacia ciertos anuncios, en los cuales se vé claramente que se trata de esplotar la credulidad y el bolsillo de los enfermos, prometiéndoles la curación radical del cáncer, de la tisis, de los cálculos vesicales (sin operación) y de otras enfermedades que solo de nombre conocen los anunciadores. Con tales reclamos no solo se engaña á los pobres enfermos de la corte, sino que se atrae á muchos de las provincias, que estimulados por la lectura de tan enfáticos anuncios, vienen á sufrir un triste desengaño, después de haber gastado en viaje y en los bravaes que les vende á buen precio el charlatan.

La corte volverá fijamente á Madrid desde San Ildefonso el miércoles 9 de setiembre.

La escuadra española á las órdenes del general Pinzon llegó el 18 de julio á Guayaquil.

Un diario de Zaragoza se lamenta de que las cenizas del ilustre poeta Tirso de Molina estén sepultadas entre las ruinas del templo de San Francisco en Soria, sin que haya señal alguna que indique sobre su sepulcro la grandeza del ingenio del hombre cuyos restos guarda.

En la administración de correos de Alicante han aparecido algunas cartas con sellos de franqueo que habían servido ya, cuya correspondencia ha sido detenida, instruyéndose sobre ello las diligencias oportunas.

El 26 fué día de incendios en Vigo pues ocurrieron dos en pocos momentos que fueron estinguidos con rapidez, salvándose á dos niños que había en una de las casas incendiadas.

El viernes por la tarde á eso de las cinco, se declaró un voraz incendio en la posada de Dos Puertas, situada en la calle de San Vicente en Valencia. El poniente que reinaba dió pábulo rápido á las llamas pero las disposiciones que se tomaron en los primeros momentos y la intervención del cuerpo de bomberos, consiguieron dominar el fuego en poco tiempo. Las pérdidas, sin embargo, fueron considerables.

El parte telegrafico recibido por el gobierno sobre los sucesos de Melilla, de que ayer dimos cuenta, dice así:

«El general gobernador de Melilla, al Excmo. señor ministro de la Guerra.

Melilla 28 de agosto de 1865.—En la tarde de ayer los moros nos atacaron traicionablemente, sin haber mediado motivo alguno. Hemos tenido un oficial levemente herido y otro contuso, tres individuos de tropa muertos, 42 heridos y contusos, dos de ellos de gravedad. La pérdida del enemigo ha sido mucha. Han quedado en nuestro poder 94 moros. Las tropas se han conducido con gran bizarría. Por el correo dare á V. E. parte detallado.»

Las cantidades ingresadas en el Banco de España con destino á aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, ascendían el 30 á la suma de reales vellón 1.019,534 26 céntimos.

Hoy se habrá celebrado en Vergara el 24 aniversario del convenio llevado á cabo por el duque de la Victoria, y con el cual se puso fin á la última cuanto desastrosa guerra civil.

El viernes, á eso de las diez menos cuarto, se hundió con formidable estrépito un nuevo y largo trozo del muelle de la ría de Bilbao, frente al jardín de la casa del Sr. Arriaga. Es probable que la vía pública quede interrumpida por mira de precaución. Con este son ya dos buenos trozos los que hay caídos y piden una pronta reconstrucción.

Cuenta un diario de Valencia que el viernes causó honda impresion en las gentes de aquella ciudad el ver á un afligido labrador de un pueblo de la huerta, que llevaba en brazos al hospital, cubierto con una manta, á su hijo, desgraciado niño de siete años de edad, acometido del terrible mal de la hidrofobia. El rostro de la infeliz criatura presentaba todos los síntomas fatales de la rabia, y de su boca despedía la venenosa baba. De vez en cuando esclamaba con furia: «Padre, tápame V., que viene el perro.» Parece que había sido mordido por un perro hace cinco meses.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Koenisberg 29.—Cuatro paisanos han sido ahorcados en el Palatinado de Augustow por haber tomado parte en la insurrección. La aldea de Dzieka incendiada por los rusos. Pasan de mil los habitantes deportados á Siberia.

Viena 29.—Propágase la insurrección de Ucrania. Los rusos derrotados en Liaka por mil doscientos paisanos. Pasan de veinte mil los paisanos insurrectos.

Berlin 29.—El gabinete de Copenhague no retira la ordenanza de 30 de marzo. Examinará proposiciones y resoluciones de la Dieta conciliables con los derechos de la corona y el poder legislativo. La sanción de autonomía política de los ducados será juzgada bajo el punto de vista del derecho internacional. Dicen de Nueva York que Charleson resiste energicamente. Créese que será tomado el fuerte de Sumpter. Conserpción en Nueva-York el 19 y 20 sin desorden.

Paris 31.—El *Moniteur* de hoy dice que se trata de crear una medalla para las tropas de la expedición de Méjico.

Los despachos rusos desmienten la insurrección de Ucrania.

Despachos de Cracovia y de Koenisberg dan cuenta de varios triunfos de los polacos.

La *France* desmiente que haya llegado ya á Paris la protesta del gobierno de los Estados Unidos contra la conducta del gobierno francés en Méjico.

El emperador de Austria tendrá en breve una entrevista con la reina de Inglaterra.

El *Diario de Dresde* desmiente la noticia de que el rey de Sajonia iba á retirarse de Francfort substituyéndole el príncipe heredero de la corona.

La *Europa* de Francfort dice que los puntos de la reforma federal referentes al directorio y á la asamblea de delegados han sido ya resueltos. Las decisiones del directorio, que está formado de seis miembros se tomarán por mayoría absoluta. Caso de empate decidirá la mayor cifra de las poblaciones representadas por los miembros. La composición de la asamblea de delegados ha sido adoptada por unanimidad tal y como la propone Austria. Hoy deben quedar terminadas las sesiones de los soberanos.

Leemos en una carta de Nápoles, fecha 22: «La derrota que el gobierno ha sufrido en las elecciones ha dado margen á una desavenencia bastante viva, según se dice, entre el general La Marmora y el prefecto d'Aflitto, pues parece que el general piomontes ha creído que en esta ocasión el prefecto no había estado á la altura de su posición. Asegúrase que á consecuencia de esto, el señor de Aflitto ha manifestado deseos de presentar su dimisión.

Ayer fueron detenidos en la vía pública varios individuos que vendían la carta pastoral del cardenal Riarío Sforza, dirigida contra los sacerdotes que ejercían su ministerio en algunas iglesias de la capital que se encuentran en estado de interdicto. Apesar de la vigilancia de las autoridades hubo gentes bastante audaces para hacer imprimir la pastoral y venderla para espendirla.

El gobierno trata de disolver todavía la guardia nacional de algunos pueblos por su ponerla en connivencia con las partidas borbónicas.

La *Campana del Popolo* publica varias noticias acerca del estado de insurrección en la Calabria, diciendo que en aquella provincia se ha despertado de una manera grave el espíritu reaccionario, y que el movimiento se estiende desde Cosenza hasta las playas de Santa Agueda. El referido periódico inserta tambien una proclama firmada por el caballero Amarra, jefe de partida, de la cual circulan en la Calabria miles de ejemplares.

Cartas recibidas esta mañana de las provincias refieren varios encuentros ocurridos entre las columnas y las partidas reaccionarias. En Mignano, no lejos de Nápoles, hubo uno de estos días una acción, que empezó á las tres de la tarde y concluyó al oscurecer; la tropa tuvo algunas bajas, pero no pudieron saberse las de los borbónicos, po. que retiraron del campo sus muertos y heridos.

En una carta de Paris leemos las siguientes noticias: Dicese que el gobierno francés se ha puesto de acuerdo con una gran sociedad de capitalistas, acaso la de que se habla habido hace ya algun tiempo, para la explotación de la Sonora; parece que esa sociedad le garantiza la indemnización de guerra que que el gobierno se propone pedir á Méjico y en recompensa solicita la explotación de la riqueza metalúrgica de algunas comarcas de aquel país.

Deben acogerse con mucha reserva los rumores relativos á la insistencia del cardenal Antonelli en retirarse de los negocios y en rehusar la comision para el extranjero que se le confiará en breve.

Todas las noticias que se reciben de Londres, Viena y Paris, parecen contestes en dar por terminada la solución de la cuestión polaca dejándola abandonada por por ahora al gobierno ruso. Hay optimistas que creen que el Czar otorgará á Polonia mas de lo que piden las tres potencias.

De Kieff escriben al *Invalido ruso* que la concentracion de cuerpos insurgentes en Gallitzia, cerca de las fronteras de Volhynia y Podolia, aumentaba diariamente poniendo en mucho cuidado á las autoridades militares rusas de las inmediaciones.

Segun noticias particulares, los habitantes de Finlandia han enviado delegados á San Petersburgo con la mision de pedir instituciones constitucionales y la separacion definitiva del ejército finlandés del ruso.

La *Europa* de Francfort dice que en caso de que la cuestión danesa no se arregle, no se considerará como cuestión alemana, sino como cuestión internacional.

Los rusos han sido derrotados por los polacos que manda Taczanowski.

Los montenegrinos han destruido los fuertes elevados por los turcos en su territorio, conforme á lo pactado en el último tratado de paz.

Vá á tener lugar en San Petersburgo una reunion de los miembros de la familia imperial para tratar de la cuestión de Polonia.

Dicese que una vez terminadas las conferencias de soberanos en Francfort, estos dirigirán un manifiesto al pueblo alemán.

Muchos periódicos alemanes, entre ellos la *Gaceta de Colonia*, han dado la noticia de que el gobierno francés ha encargado á sus representantes cerca de las cortes extranjeras de manifestarse contrarios al proyecto de reforma propuesto por Austria al Congreso de Francfort. Las cartas de Berlin aseguran igualmente que la embajada de Francia cerca de la corte de Prusia, no ha recibido mision alguna de esta clase. Añaden tambien, y la *Patrie* de Paris lo confirma, que las comunicaciones de la corte de las Tullerías á los representantes de Napoleon en Alemania, relativas al Congreso de soberanos, se limitan á consignar instrucciones en las que M. Drouyn de Lhuys, en vez de pronunciarse en contra de los planes austriacos, ha recomendado resueltamente que se observe la mayor reserva, sobre todo en lo concerniente á los asuntos interiores de Alemania. Sin embargo, no se dudaba en Berlin que Francia y probablemente Rusia, abandonarán al fin esa reserva, si las conferencias de Francfort llegasen á modificar el actual orden de cosas, alterando con reformas importantes el espíritu de los tratados de 1815.

Dicese que el ejército mejicano, auxiliado de los franceses vá á ser aumentado á 25 ó 30.000 hombres y que al efecto van á enviarse de Francia armas y vestuario.

Algunos oficiales franceses van á ser condecorados con la cruz de la nueva ór-

den mejicana de Nuestra Señora de Guadalupe.

Gacetilla.

—Llegada.—Anteanoche, como habíamos anunciado, llegó á esta capital el señor don Juan Cayaro, nuevo gobernador civil de la provincia, tomando desde luego posesion de su cargo. Los antecedentes de nuestra autoridad superior y su respetabilidad y rectitud en todos los puestos importantes que ha tenido á su cargo, hacen que nos prometamos muchos beneficios mientras se halle al frente de los negocios públicos.

—Sociedad.—Mañana tendrá lugar la funcion que tiene preparada la seccion dramática de la sociedad lirico-dramática de esta capital, cuyo pormenor conoca ya nuestros lectores.

—El vigia.—En el último sorteo—tambien nos ha vuelto el rostro—la loteria. No quiso—que hiciéramos nuestro agosto.

—Funcion.—Una gran concurrencia asistió anteanoche á los baños de la Alameda, donde la música que llevó el señor Ballesteros entretuvo tan agradablemente á los pollos, que todos á una voz pedían la repetición de aquel improvisado concierto.

—Programa.—En este número publicamos el de la próxima feria de la Fuensanta, en el que verán nuestros lectores las reformas introducidas en este mercado. Damos por ello las gracias á la municipalidad.

—Quejas.—Varias personas se nos han acercado para que llamemos la atención de quien corresponda acerca de una infeliz demente que suele llamar la atención junto á la Iglesia de S. Andrés, con sus gritos y con sus ademanes. Un sentimiento de caridad recomienda el que se coloque á aquella desgraciada donde no sea objeto de escándalo ni de ludibrio.

—Buen proyecto.—Se está organizando en esta capital una empresa para plantear un secullo mecaismo, en virtud del cual perderán el sentido del olfato por algunos momentos los que se vean obligados á atravesar la calle de Munda, la del Paraíso, por el lado de ciertas rinconeras, las callejas del Marqués del Villar y otros puntos donde vá á establecer sucursales. La idea es muy popular y hay quien asegura inmensas utilidades á la empresa constructora.

—Preludios.—Llamamos la atención de las personas á quienes pueda interesar ácia el edicto de la alcaldía de esta capital sobre la designación de puestos para la próxima feria.

—Buena pieza.—Llamaba la atención anteayer en la Corredera un magnifico ciervo que un cazador habia muerto en nuestra sierra. Catorce piñas se contaban en el ornamento de su cabeza.

—Todo puede ser.—En estos días se colocó una muger en la calle de San Fernando, con la exigencia estrana de que no habia de pasar á hora alguna por dicha calle un caballero. Tal vez un sentimiento de benevolencia seria el móvil de aquella singularidad; pues tal vez querria dicha muger privar al indicado caballero de las consecuencias que suele producir la vista del pilar y del solar de marras, conocido por el de los *pumales*.

(4)

un verdadero placer en detenerse en esta aldea deliciosa, coronada de árboles gigantes y cenida por todos los lados por praderas inmensas que desplagan hasta perderse de vista sus verdes alfombras cubiertas de rebaños.

En los primeros años del siglo XVII, Overschie era ya la población rica y encantadora que todavia hoy es admirada. Contaba doscientas casas construidas sobre una gradería de piedras azules de tres escalones, con una puerta esculpida; un botón de cobre pulimentado como el oro para abrir esta puerta, dos ventanas en el piso bajo, tres en el único piso que la domina y una pared puntiaguda cubierta de tejas encarnadas que tiene la fecha de la construcción escrita en caracteres gigantes por medio de otras tejas negras.

La mayor y mas linda de estas casas pertenecía al maestro de escuela de la parroquia, Jans Dejong, jóven honrado, de salud delicada, de conducta ejemplar y que era amado de todos por la exactitud con que cumplía

(9)

obstinacion en pasar todos los días por debajo de nuestras ventanas, y en solicitar de tí una entrevista, Peters Brohorit no ha podido conseguir ni una palabra, ni una mirada; y sin embargo era tu novio cuando pedí á tu padre tu mano, y sin embargo, Trea, le habías dado un anillo de plata en cambio de otro que él te dió y que jamas has abandonado.

Trea volvió la cabeza llorando y su marido la cojió la mano.

—Si hubieses tenido mas confianza en mí, no hubiera sucedido ninguna de estas desgracias. Yo sin duda habria muerto, como voy á morir ahora mismo, pero no dejaria detrás de mí un huérfano, un pobre niño sin padre. Trea, en memoria de mi muerte y de mis padecimientos, por compasion, vela con ternura sobre nuestro hijo; no le bagas espírar la falta de su padre.

Diciendo esto llevó á sus labios abrazados la mano de Trea que tenia entre las suyas y se incorporó en la cama para depositar un beso en la frente de

(8)

Jans. Cuando se retiró, el enfermo que en tres días no se habia levantado de la cama, hizo señas á su mujer que se aproximara, mostrando al mismo tiempo la cuna de su hijo, el tierno Ludolf para que se le trajeran á su lado.

Trea, dijo luego que esta ejecución que le habia encargado; Trea, dame tu mano y dime que me perdonas.

—Perdonarte, preguntó ella sollozando, tú que has sido y eres un ángel de bondad para mí.

—No te hecho feliz, Trea, replicó procurando dar alguna fuerza á su voz desfallecida: ¿me perdonas por haberme casado contigo sin que me amases? Ayl si yo hubiese podido adivinar tu secreto nadie mas que yo habria padecido. Como quiera que sea, ha llegado para ambos el término de nuestros dolores. Mañana ya no será celoso, mañana serás libre.

Trea hizo un movimiento de dolor.

—No digo esto para afligirte, Trea. Sé que le has conducido como una esposa cristiana y honesta: á pesar de su

(5)

sus deberes y por los cuidados que prodigaba á los niños de la parroquia. Jans gozaba ademas de una mediana fortuna debida al patrimonio que habia heredado y espíritu de orden y economía que casi habia doblado su capital. Mas de un rico habitante de Overschie habia elegido allí en sus mientes á Jans Dejong por yerno, y mas de una linda muchacha habia anudado coquetamente, pensando en el maestro de escuela, las cintas de su tocado. Pero Jans parecia no comprender las insinuaciones de los padres y los arrumacos de las hijas. Cuando se le hablaba de matrimonio movia tristemente la cabeza y dejaba escapar un suspiro.

En fin, el día menos pensado se supo en el pueblo que Jans estaba enamorado de una jóven que no poseia un florin, decían los viejos, y cuya hermosura, después de todo, no era mas que mediana, añadian las jóvenes. Trea Lievens no dejó por eso de hacerse de penca; resistió largo tiempo antes de con-

—Se salvó mi carta.—Entre Lucena y Rute robaron unos desconocidos el 23 de agosto el caballo y la balija, al conductor del correo que llevaba la correspondencia pública de Córdoba a Loja. Después parece que en unas malezas se ha encontrado la balija intacta y abandonada sin duda por los ladrones.

—Paloma errante.—El juzgado de Lucena cita por edictos a Ana Espejo, soltera de 27 años, para que comparezca a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto.

—No va conmigo.—Se halla vacante en el colegio de la Purísima Concepción, adjunto al instituto local de segunda enseñanza de Cabra, la plaza de capellán director espiritual del mismo, dotada con el haber anual de 4000 rs. habitación, alimentos y asistencia facultativa. Se requiere, ser presbítero y el grado de bachiller, por lo menos en Sagrada Teología, Cánones o Filosofía y Letras. Se presentarán solicitudes documentadas al director de dicho instituto hasta el 20 del actual.

—Lotería.—En el sorteo de 30 de Agosto ha correspondido a Belalcázar, pueblo de esta provincia, un premio de 2.000 duros, perteneciente al núm. 675.

—Escamoteos..... legales.—El prestidigitador señor Limbana parece que dará su primera función en Córdoba el domingo próximo.

—Correo.—El día 14 del actual se subastará ante el Sr. Gobernador de esta provincia, la conducción del correo diario desde Pozoblanco a Almadén. El acto tendrá lugar a las doce de su mañana.

—Vaya si es verdad.—Entre las máximas que publica un periódico, encontramos la siguiente:

—«El que disputa con un beodo, disputa con un hombre ausente.»

—Poblacion andaluza.—Se ha organizado en Madrid una empresa comanditaria con objeto de edificar una nueva población en la provincia de Sevilla, con el nombre de *Itálica Isabelina*, en recuerdo de la antigua de aquel nombre. El consejo de protección le componen personas de alta posición social, tanto de Madrid como de Sevilla. Los sevillanos están de enhorabuena, pues a mas del recuerdo glorioso que va a renacer en su

provincia, se les va a proporcionar un gran desahogo, que atenuará la gran crisis de habitaciones por que están pasando.

—Bufonada.—Enojado un capitán que iba conduciendo quintos, por la falta que uno de estos había cometido en el camino, le dijo:

—Te voy a dar tal puntapié, que vas a ir a parar a Sevilla.

El quinto, sin contestar, le contestó:

—Mi capitán, ¿me quiere V. hacer un favor?

—Habla.—repuso aquel.

—Démele V. un poco mas flojo, y me quedará en Posadas, que es mi pueblo.

—Noticias de Filipinas.—Hé aquí la relación de las víctimas habidas y edificios arruinados en Manila a consecuencia del terremoto:

Personas muertas esceptuando las de la catedral, 298; heridas que se sepa, 188.

Edificios públicos arruinados, 46; que amenazan ruina, 28.

Edificios de particulares arruinados, 570; que amenazan ruina, 528.

Total de edificios arruinados y que amenazan ruina, 1.172.

El resto de edificios que quedaron en pie, casi todos necesitan reparaciones de consideración.

En el egército se cuentan 15 muertos, 88 heridos y 46 contusos.

—Folleto.—El señor don Antonio Ferrer del Río, censor de teatros y autor de la *Historia de Carlos III*, ha escrito un folleto combatiendo la obra de Mr. Renau, titulada *Vida de Jesús*; y como ha ofrecido el producto en venta de este folleto para aumentar el resultado de la suscripción nacional a favor de Manila, el gobierno ha dispuesto que se haga la tirada en la imprenta nacional, y se han dado las gracias al autor en nombre de S. M.

—En un cementerio.—Fijo triste y silencioso—ante una tumba me hallaba—y vi una flor que brotaba—al pie de un sauce frondoso—que sombra al sepulcro daba.—Arrastrándose un gusano—entre el polvo se movía—y dentro del alma—un pensamiento tirano—con honda voz me decía:—«¿Qué resta de su hermosura?—Tierra, podredumbre, horror...—y en esa materia impura—sangre el animal procura—y encuentra savia en la flor.»—«De la flor el fruto viene;—vida ese fruto contiene—que a otros seres pasara;—sangre el gusano mantiene—que otras

vidas mantendrá.»—«Aunque se levanta erguida—altiva, lozana, y fuerte...—¿qué valor tiene la vida—si va por siempre escondida—en el seno de la muerte?»

—Cosas de un inglés.—En la representación extraordinaria de la ópera dada en Francfort en presencia de los soberanos alemanes, y en la cual cantó la tan celebrada Adelina Patti, el público fue rigurosamente escuálido de asistir a dicha función, sin embargo que se ofrecieron precios exorbitantes para obtener billetes de entrada. Un inglés, a quien se le rebuó la oferta que hizo de cien libras esterlinas por una butaca, sedujo con oro a un corista del teatro para que se dejase reemplazar por aquel en la escena. Desdubiose el fraude artístico, y gracias a la mediación de la Patti, no fué despedido del teatro el corista seducido. A instancias del público la célebre artista hubo de volver a cantar el día siguiente para el mismo.

—Borrachos.—La embriaguez hace progresos en Inglaterra. Durante el año último, 94.908 personas (entre ellas 22.560 mujeres) fueron acusadas de este vicio: salieron convencidas y castigadas 63.256.

FERIA

de Nuestra Señora de la Fuensanta en los días 8, 9 y 10 de Setiembre de 1863.

Tiempo há que el Ayuntamiento de esta ciudad, lamentando la decadencia que por efecto de una serie de insuperables obstáculos ha sufrido la feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, tan célebre como concurrida en otro tiempo, se ocupa con perseverante celo en promover las mejoras que pueden naturalmente restituirla su antigua animación e importancia comercial, y facilitar por este medio a los criadores de ganados un ancho campo en que recojer el fruto de sus tareas y transacciones.

La Comisión especial encargada de combinar los elementos de que el Municipio dispone para la realización de tan laudable propósito, los tiene organizados de tal suerte, que la Feria del presente año, ya se considere bajo el punto de vista mercantil, o ya en la esfera de sus atractivos, habrá de satisfacer cumplidamente las esperanzas y deseos de cuantas personas favorezcan a esta localidad en esos días de público regocijo.

El perímetro destinado a la colocación de los ganados ofrece todas las condiciones

que aseguran el conveniente desahogo y la comodidad de ellos, no tanto por su inmejorable situación, como por los muchos y buenos abrevaderos de que se encuentra rodeado, y la amplitud de los caminos que conducen al mismo punto.

El espacio comprendido entre la puerta de Baeza y el Santuario que dá nombre al mercado, es objeto de reformas acordadas ya, que darán por resultado el mejoramiento de su piso y la buena perspectiva del Real de la feria y de sus contornos. Aparte del rigoroso orden simétrico a que deben sujetarse las tiendas que se establezcan; la del Asilo de Mendicidad, un elegante salón destinado a la estancia de las señoras, y el esmerado arreglo del paseo, vendrán a completar la decoración del sitio mencionado.

La fachada de la Ermita, la puerta de Baeza y la Fuente que hay a las inmediaciones de esta, lucirán multitud de vistosos gallardetes; y el número considerable de reverberos y hermosos candelabros con que ha de estar alumbrado, durante los días de la Feria, el paraje en que se celebra, aumentará mas y mas sus naturales encantos, aun prescindiendo de los que le presten con sus armonías las dos bandas de música, que desde las nueve a las doce de la mañana y de siete a diez de la noche contribuirán en esos días a sostener la animación de los concurrentes.

No satisfecha la Municipalidad con el resultado de la combinación de sus propios recursos, y utilizando las deferentes atenciones que debe a la empresa de la plaza de toros, ha conseguido, que esta prepare dos magníficas corridas de toros de muerte que tendrán lugar en los días 8 y 9 de setiembre, bajo la dirección de los famosos diestros Cayetano Sanz, de Madrid, y Antonio Luque (a) Cúcharas, de Córdoba, con una lucida y numerosa cuadrilla de picadores y banderilleros, cuya maestría corresponde a la bravura del ganado que ha de lidiarse, propiedad de los señores D. Rafael José Barbero, de Córdoba, D. José María Linares, de Cabra y de la Excm. Señora Marquesa viuda de Villaseca y de su Sr. hijo D. José Cabrera y Bernuy.

No menos galante la Empresa del Ferrocarril de esta ciudad a la de Sevilla, y secundando los deseos del Municipio, tiene dispuestos trenes especiales de ida y vuelta para los días de la Feria, facilitando así a todas las poblaciones de la línea, que puedan disfrutar de los espectáculos laurinos y de las demás diversiones con que la Corporación les brinda a la vez que a sus administrados.

Córdoba 28 de Agosto de 1863.—El

Alcalde-Presidente, el conde de Hornachuelos.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, Miguel Lovera, secretario,



EL SEÑOR
D. MARTÍN CABELLO LÓPEZ RUIZ, Pbro.
Ha fallecido.

D. Juan Sánchez Cabello, Pbro., don Antonio de Dueñas Cabello, don Matías de Rivas, don Dionisio Sánchez, don Julian Dominguez, presbíteros, sobrinos, albaceas testamentarias, Directores y demás parientes y amigos del difunto

(Q. S. G. H.)

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar a Dios y asistir a su funeral, que se verificará en la parroquia de Santiago el jueves 5 del corriente a las cinco y media de la tarde, a cuyo favor quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

El secretario de la redacción,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Sandalio, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

—Quinto día de novena a S. Ramon Nonato en la ermita de S. Juan de Letran al toque de Oraciones.

—Séptimo día de novena a Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de S. Pedro Alcántara, a las oraciones.

—En la misma iglesia habrá mañana una solemne función a las diez por la venerable orden III de Penitencia, en la que predicará el señor don Rafael Monserrate.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 19
Consolidado 52-60 c.
Diferido 48-33.
Deuda amortizable de primera clase 36-30-1/2
Id. de segunda 26-00.
Id. del personal 24-10.
Acciones del Banco de España 220-00

CAMBIO ESTRANJERO.

Londres, a 90 días fecha, 50-15 p.
Paris a 8 días vista 5-23.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de setiembre a igual hora del 20.

Trigo 335 fanegas de 52 a 58 rs.
Cebada 00 fanegas de 90 a 00.

Acete en los molinos a 46
Id. en la ciudad a 58

Jabón blando a 17 cuartos libra.
Carne de vaca a 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 a 62. Cebada de 26 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 54 3/4 a 57. Cebada de 25 a 26. Habas de 37 a 41. Acete de 00 a 47 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 a 56. Cebada de 28 a 30. Habas de 38 a 40. Acete de 57 a 58.

MALAGA.

Trigo de 50 a 64. Cebada de 25 a 32. Habas de 37 a 42. Acete de 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 53 a 60. Cebada de 24 a 26. Habas de 40 a 41. Acete de 49 a 50.

JAEN.

Trigo de 48 a 56. Cebada de 33 a 34. Habas de 35 a 37. Acete de 00 a 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 25 minutos.

El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12. De Sevilla sale a las 4 y 15 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 10 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 4 y 50 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 7 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días pares a las 10 1/2 de la noche. Entran los impares a la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizz. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 130. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 208.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Cumplidas las prescripciones del Sr. Gobernador Civil de la provincia, desde hoy principiarán a regir los precios siguientes: De Córdoba a Madrid. Berlina, 408 rs. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 310. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206.

La Corucheña.

Salen para Madrid los días impares entre diez y once de la noche. Entran los días pares entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Precios. Iguales a los anteriores.

La Victoria.

Salen para Madrid los días impares a las doce y media del día, y entran los pares de ocho a nueve de la mañana. Precios a Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las doce y media de la mañana, y llegan los días impares de ocho a nueve de la mañana. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 310. Interior, 286. Rotonda, 246. Cupé, 206. Id. id. a Madrid. Berlina, 408. Interior, 360. Rotonda, 320. Cupé, 280.

Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las seis de la tarde. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucena, antes del Pórtico núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Aguilera los días impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo a las 8 de la noche, y entra los pares a las 5 de la mañana.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares a las diez y media de la noche, y entran los impares a las 6 de la mañana. Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despatchan por don Balduino Cisneros, calle de San Pablo

El importe de cada asiento es 310 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus líneas con las salidas de trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes pñier-

do almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y de extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizz.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despatchan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pórtico.

Almohadones acelerados de 19.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tar. a propósito por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día, si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras.

En el parador del Puente se despatchan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pórtico posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Salidas.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Campanadas.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agüero, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Posada de la Paja.

Para los incendios en desahogado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Posada de la Paja.

Puerto Genil. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Carrío, Fidel Chacurro.

Casa de la Fuente, Catedral.

Cabra. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

Ecija. Fernando Román, y don Juan Palma 10.

Granada. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. María.

Fuente de Santa María, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.

Adamuz. Barolomé Obispo.

Doña Mencía. Cristóbal Navas.

Villanueva de Córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.

Bujalance. Francisco Rodríguez.

Valenzuela. Francisco García.

Andujar. Francisco Gómez.

Posada del Obispo Blanco.

Adamuz. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

Montoro. Manuel Tabares y Francisco Luque.

Pedro Abad. Dionisio Castilla.

Villafraanca. Miguel Estremey y Rafael Arizue.

Posada de la Paja.

Puerto Genil. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Carrío, Fidel Chacurro.

Casa de la Fuente, Catedral.

Cabra. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

Ecija. Fernando Román, y don Juan Palma 10.

Granada. José y Antonio Sanchez.

Posada de Sta. María.

Fuente de Santa María, Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias.

Adamuz. Barolomé Obispo.

Doña Mencía. Cristóbal Navas.

Villanueva de Córdoba. José Jurado y Juan Buenestado.

Bujalance. Francisco Rodríguez.

